

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: Licencia de Subdivisión

C. RUFINO BULMARO CARRADA VAZQUEZ
C PASEO LAS FLORES 598
FRACC. VIRGINIA
BOCA DEL RÍO, VER-

8pt-33

En atención a la solicitud presentada por usted y con fundamento en el artículo 162 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, vigente para el Estado de Oaxaca y de aplicación en este Municipio, por este conducto se expide a usted:

LICENCIA DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Por el terreno de su propiedad ubicado en Boulevard Bicentenario (Antes Carretera Federal Tuxtepec-Caracol), entre Muro Boulevard Francisco Fernández Arteaga y propiedad privada en la Colonia Ing. Víctor Bravo Ahuja, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Mismo que es amparado con la Escritura de Compra-venta N° 9,738 Volumen No. 169 de fecha 16 de Junio de 1993 expedida por el Lic. Francisco Guillermo Orozco Diez, Notario Público No. 32 de este Distrito Judicial.

EL TERRENO POR EL QUE SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA, QUEDA CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES:

AL NORTE:	20.52 mts.	Colinda con Boulevard Bicentenario (Antes Carretera Federal Tuxtepec-Caracol)
AL SUR:	20.52 mts.	Colinda con la margen del Río Papaloapan.
AL ORIENTE:	12.94 mts.	Colinda con propiedad del Sr. Lenin Xucunostli.
AL PONIENTE:	12.94 mts.	Colinda con la fracción restante del C. Rufino Bulmaro Carrada Vázquez.

Arrojando una superficie de: 265.528 m².

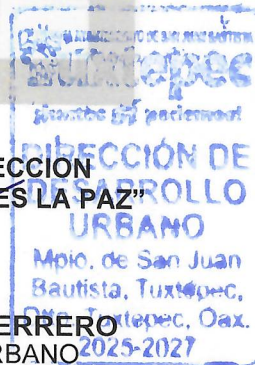
USO DE SUELO: MIXTO

NÚMERO OFICIAL: 685

Para los fines que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los veintisiete días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinticinco.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

¡Juntos sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.